



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina del Asesor Legislativo

27 de septiembre de 2012

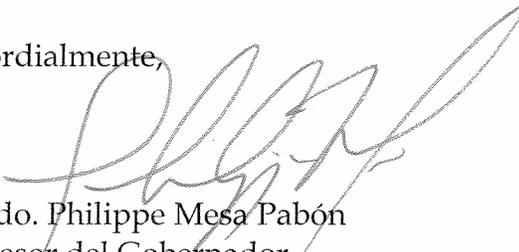
Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, PR

Estimado señor Presidente:

Me place informarle que el día 25 de septiembre de 2012, el Gobernador Hon. Luis G. Fortuño, aprobó y firmó el Proyecto del Senado 2548, aprobado en la Decimosexta Asamblea Legislativa en su Séptima Sesión Ordinaria, titulado:

LEY: Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Gobierno de Puerto Rico que denomine la Calle Núm. 4 del Barrio Bélgica del Municipio Autónomo de Ponce, con el nombre de "Cadete Jacinto Gutiérrez Vélez"; y para otros fines relacionados.

Cordialmente,


Lcdo. Philippe Mesa Pabón
Asesor del Gobernador
Asuntos Legislativos


12 SEP 28 AM 11:20
Luis Rivera
Luis Rivera

(P. del S. 2548)

LEY 267-2012
25 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Gobierno de Puerto Rico que denomine la Calle Núm. 4 del Barrio Bélgica del Municipio Autónomo de Ponce, con el nombre de “Cadete Jacinto Gutiérrez Vélez”; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Jacinto Gutiérrez Vélez nació en 1949 en el Municipio de Ponce, y vivió en el Barrio Bélgica de dicha municipalidad. Fueron sus padres Don Jacinto Gutiérrez (q.e.p.d.) y Doña Rosa Vélez (q.e.p.d.). Jacinto tuvo cuatro (4) hermanos: Edwin, Roland, Ricardo y Ferdinand (q.e.p.d.).

Quienes tuvieron la oportunidad de conocer a Jacinto lo describen como un joven callado, estudioso y que soñaba con culminar sus estudios universitarios en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Además, quería comisionarse como Segundo Teniente del Ejército de los Estados Unidos y completar una carrera militar. El Cadete Jacinto Gutiérrez formó parte del Cuerpo de Adiestramiento de Oficiales de la Reserva del Ejército de los Estados Unidos (R.O.T.C., por sus siglas en inglés), mientras se desempeñaba como estudiante de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

El 11 de marzo de 1971, mientras se desplegaba una protesta de estudiantes en contra del reclutamiento militar en el campus universitario, se desarrolló una confrontación que generó enfrentamientos violentos. Mientras el joven Cadete Jacinto Gutiérrez Vélez se encontraba en el edificio que albergaba el R.O.T.C, dentro del campus de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, murió debido a un disparo. A causa de esta revuelta también murió el Comandante de la Fuerza de Choque, Juan B. Mercado y el Sargento de la Policía de Puerto Rico, Miguel Rosario Rondón. En adición, más de sesenta (60) estudiantes resultaron heridos. Cabe destacar que nunca se acusó a ninguna persona por la muerte de Jacinto Gutiérrez.

Jacinto representa la valentía en tiempos de difícil confrontación durante la década del setenta (70) en el principal centro docente de Puerto Rico. Con su muerte ese fatídico 11 de marzo de 1971, Jacinto dejó como legado su lucha por una carrera militar.

Por todo lo anterior, al denominar la Calle Núm. 4 del Barrio Bélgica del Municipio Autónomo de Ponce con el nombre de “Cadete Jacinto Gutiérrez Vélez”, esta Asamblea Legislativa hace reconocimiento a este joven ponceño y exalta su coraje y valentía durante la revuelta del 11 de marzo de 1971 en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.- Se denomina la Calle Núm. 4 del Barrio Bélgica del Municipio Autónomo de Ponce, con el nombre de “Cadete Jacinto Gutiérrez Vélez”.

Artículo 2.- La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Gobierno de Puerto Rico tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley, según lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada.

Artículo 3.- Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.